



Coordinación de Compilación
y Sistematización de Tesis

¿Sabías qué?

Puedes publicar una norma o resolución de tu pueblo o comunidad en el Semanario Judicial de la Federación

¿Quiénes? Todas las autoridades de los
Pueblos y Comunidades Indígenas
y Afromexicanas de México



¿Qué puedes enviar?



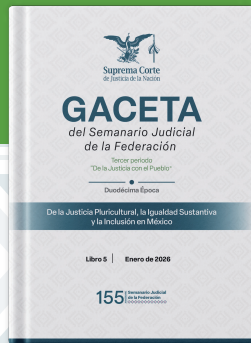
**Normas
comunitarias**



Actas



**Resoluciones en
materia de justicia**



¿Cómo puedo enviarlos?

- Entrega personal en la Suprema Corte de Justicia de la Nación o Casas de los Saberes Jurídicos
- Correo postal o mensajería (Edificio Sede)
- Portal de Remisión Digital:
sjf.scjn.gob.mx/pueblosycomunidades/
- Correos electrónicos institucionales:
pluralismomexico@scjn.gob.mx o sjfindafro@scjn.gob.mx
- Acompañamiento del Centro de Estudios Constitucionales y Saberes Jurídicos



Si tienes dudas o necesitas acompañamiento, puedes acercarte a:

Casas de los Saberes Jurídicos

Centro de Estudios Constitucionales y Saberes Jurídicos

Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los

siguientes correos electrónicos: pluralismomexico@scjn.gob.mx o sjfindafro@scjn.gob.mx

o al teléfono 55-4113-1000 extensiones 2202, 1166, 2169 y 2117.